



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/33635

09/05/2018

88270

AUTOR/A: LÓPEZ DE URALDE GARMENDIA, Juan Antonio (GCUP-ECP-EM)

RESPUESTA:

En relación con la pregunta de referencia, se informa que la Confederación Hidrográfica del Tajo, del Ministerio para la Transición Ecológica, es el organismo responsable de la explotación de la presa de Los Morales. Controla, vigila e inspecciona de forma continua el comportamiento de la presa, al igual que lo hace con el resto del patrimonio hidráulico que es de su competencia en la demarcación.

Cabe señalar que actualmente el comportamiento de la presa de Los Morales es correcto desde el punto de vista estructural, hidráulico y funcional. Así, se indica que las grietas aludidas en la pregunta no tienen ninguna repercusión sobre la seguridad de la presa, ya que afectan tan solo a la apariencia y a la estética del paramento.

Para finalizar, se resalta que, dado que la presa de Los Morales cumple ahora mismo un cometido insustituible para la sociedad, al garantizar el suministro de agua de varios municipios de la Comunidad de Madrid y el refuerzo del abastecimiento de otros situados en el valle del Tíetar en la provincia de Ávila, no se considera actualmente su demolición.

Madrid, 13 de julio de 2018